

## CONTEXTO HISTÓRICO TEMA 9. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

**Las dos fuentes se contextualizan ampliamente en la unidad temática de crisis del sistema parlamentario liberal que comprende el reinado de Alfonso XIII y la “solución” militar de la dictadura de Primo de Rivera (fuente 1 y 2—imaginadas).**

La dictadura de Miguel Primo de Rivera coincide con el ascenso del fascismo en toda Europa. Este fue una respuesta a la crisis moral y psicológica que supuso el fin y el resultado de la 1ª Guerra Mundial y al intento de exportación del experimento soviético de 1917 tras la fundación de la IIIª Internacional. Mientras, el parlamentarismo burgués entró en crisis puesto que no había sabido prevenir la guerra, ni su duración, ni sus efectos devastadores.

Así, uno de los movimientos políticos antisistema, fruto de la crisis parlamentaria, que aparece con fuerza será *el fascismo*. En 1923 se produce el “push” de la cervecería en Munich (Hitler) y la marcha sobre Roma (Mussolini) en 1922. El primero fracasó, pero el fascismo triunfó muy pronto en Italia, se extendió por Europa e influyó notablemente en el régimen de Primo de Rivera.

En este contexto internacional, Miguel Primo de Rivera da un golpe de estado el 13 de Septiembre de 1923 en Barcelona, típico golpe de estado del siglo XIX que triunfa rápidamente. Contará con el apoyo de la patronal en general y de la catalana, moderadamente nacionalista que quiere acabar con el “desorden sindical”, así como la derecha conservadora y gran parte de la Iglesia antimarxista. Con la difusión e influencia del militarismo y fascismo. Se conocen reuniones con asesores italianos previos al golpe enviados por Mussolini en plena Barcelona. Con los militares peninsulares juntistas y les prometió solucionar el problema de los ascensos “africanistas”, recuperar el honor e iniciativa tras “el desastre de Annual” y “olvidar” el informe “Picasso”. También el Rey, que le encarga la formación de gobierno, alentó discretamente el golpe ligando así su futuro al de Miguel Primo de Rivera. Como causa principal está el descrédito del sistema de la Restauración y la sensación generalizada de que ya no sirve y hay que cambiarlo con planteamientos regeneracionistas.

Con el objetivo de acabar con el caciquismo, Primo de Rivera suspende la vigencia de la Constitución de 1876, pensando que si no hay elecciones se ataca de raíz la influencia caciquil. Crea un directorio (gobierno) militar, sustituye los gobernadores civiles por militares y decreta un nuevo estatuto municipal para que los alcaldes sean nombrados por los gobernadores provinciales. Para restaurar el “orden público” tanto en el campo como en la ciudad, legaliza y extiende el “Somatén” (grupos de autoprotección), también de lo utiliza para controlar a la oposición y para perseguir al anarquismo mediante “la Ley de Fugas”. La CNT (Confederación Nacional de Trabajadores), anarquista, se radicalizará y de ella nacerá la FAI (1927), partidaria de la lucha armada. Contará sin embargo con la colaboración de un sector del socialismo representado por el ugetista Largo Caballero, ansioso de desplazar a los anarquistas en el liderazgo del movimiento obrero. Los socialistas participarán en la formación de Comités Paritarios Obreros-Patronos en el seno de un nuevo sindicalismo “vertical” de clara inspiración fascista. Además en 1924 funda Unión Patriótica que actuará como partido único.

Respecto a la cuestión marroquí, si bien africanista pero partidario de abandonar Marruecos, Primo de Rivera ve la oportunidad de utilizar el conflicto en beneficio propio. Pacta con Francia, molesta ya con Abd-el-krim, desembarca en 1925 en la bahía de Alhucemas y obtiene un gran éxito militar y diplomático.

En su momento de mayor popularidad, piensa en darle continuidad a su régimen. Para ello nombra un “directorio civil” e intenta dotarse de un sistema legal de características semi-fascistas, el llamado corporativismo por el símil comparativo del estado con un cuerpo humano. Un líder (cerebro), un gobierno (cabeza), un partido, UP, (sangre), el ejército (columna) y el pueblo trabajador (brazos y piernas). Una Cámara Consultiva de 400 miembros, no elegida democráticamente, será la encargada de elaborar una nueva constitución que no llegará a vez la luz.

En materia económica el régimen también seguirá pautas fascistas. Se proclamará autárquico y, aprovechando la coyuntura internacional expansiva emprenderá una política de obras públicas(carreteras, embalses) y constitución de monopolios (CAMPSA) que, junto con la “paz” impuesta en las fábricas y el recurso al endeudamiento público, dará resultados momentáneamente, al menos entre los años 1924-28.

Sin embargo el régimen no tendrá continuidad debido a varias causas. A partir de 1928 se empiezan a notar las causas de la crisis de 1929. La coyuntura económica negativa traerá inflación y caída de la actividad económica, del empleo y el aumento del descontento social. Por otra parte le irán abandonado dirigentes de los partidos “turnistas” que no encuentran sitio en el “nuevo” estado, antiguos compañeros de armas conspiran, desencantados por el hecho de no haber solucionado el problema de los ascensos (caso de a Sanjuanada de 1926), la oposición de personalidades influyentes y del mundo intelectual y universitario (Federación Universitaria Española, FUE) se acentúa e incluso en el socialismo se impone el sector partidario de no colaborar con Primo de Ribera liderado por Prieto y Besteiro. Al final incluso pierde el apoyo del Rey.

Así las cosas, Primo de Rivera dimite en enero de 1930 y se exilia a París. El rey, que no le ha apoyado al final, nombra presidente al general Dámaso Berenguer (su gobierno será conocido como el de la “dictablanda” por oposición a la dictadura) para que procure volver al sistema de la Restauración, es decir para que haga una especie de transición al pasado, pero éste también dimite en febrero de 1931 ante el boicot anunciado por muchas fuerzas políticas a su convocatoria de elecciones tradicionales.

En Agosto de 1930, las fuerzas filo-republicanas (socialistas, republicanos, sindicalistas, etc..) firman el Pacto de San Sebastián y crean un Comité Revolucionario con el objetivo de abolir la monarquía. Plantean un movimiento revolucionario republicano para el 15 de diciembre en toda España, pero sólo se sublevan con éxito inicial los capitanes Galán y García Hernández en Jaca (son fusilados). El Comité Revolucionario es encarcelado. Por fin el almirante Aznar (sucesor de Berenguer) pacta la convocatoria de elecciones municipales el 12 de abril de 1931.

Los republicanos plantean estas elecciones como un plebiscito: monarquía sí, monarquía no. Las candidaturas republicanas ganan en las principales ciudades y capitales de provincias, aunque el conjunto nacional de concejales “dinásticos” es superior (41.224 frente a 39.248). La República se va proclamando desde el 14 de abril de un modo espontáneo en sucesivas ciudades. También el “Estat Catalá” en Barcelona. El rey, sin medios que le apoyen, decide renunciar momentáneamente al trono y abandona el país por Cartagena a Francia y posteriormente, a Roma (con Mussolini), sin renunciar a sus derechos (ya no volverá).

Acaba así, definitivamente, un régimen que, inspirado en la legislación fascista italiana es, más bien, una dictadura militar autoritaria que arrastró al Rey en su caída y dio paso a la esperanza de un nuevo sistema republicano. Gran parte de las características del futuro franquismo se deben a la dictadura de Miguel Primo de Rivera y en el pensamiento político de su hijo José Antonio.